

**MUNICIPALIDAD DE ZARCERO**

**SESION ORDINARIA CIENTO TREINTA Y CINCO PERIODO 2020-2024**

Sesión ordinaria ciento treinta y cinco, celebrada el veintinueve de noviembre de dos mil veintidós a las dieciocho horas con la presencia de los siguientes miembros:

**REGIDORES PROPIETARIOS**

MARGARETH RODRIGUEZ ARCE PRESIDENTE MUNICIPAL  
VIRGINIA MUÑOZ VILLEGAS  
LUIS FERNANDO BLANCO ACUÑA  
GERMAN BLANCO ROJAS  
OSCAR CORELLA MORERA

**REGIDORES SUPLENTE**

JUAN JOSÉ RODRÍGUEZ CASTRO  
CARLOS MASIS SOMARRIBAS  
WILLIAM BLANCO GONZALEZ

**SINDICOS PROPIETARIOS**

ROSA ELENA VALENCIANO ROJAS  
CESAR HUERTAS GARCIA  
SONIA VALENCIANO ALPIZAR

**ALCALDE MUNICIPAL**

RONALD ARAYA SOLIS

**SECRETARIA MUNICIPAL**

DENNIA DEL PILAR ROJAS JIMENEZ

**MIEMBROS AUSENTES**

JONATHAN SOLIS SOLIS      VICEPRESIDENTE MUNICIPAL

**REGIDORES SUPLENTE**

KAREN TATIANA ARCE CAMPOS

**SINDICOS PROPIETARIO**

NUBIA ARRIETA ARAYA  
CESAR DANIEL BLANCO VALENCIANO  
GERARDO VILLALOBOS SALAS  
CESAR HUERTAS GARCIA  
GREIVIN QUIROS RODRIGUEZ

**SINDICOS SUPLENTE**

KAREN SALAZAR CHACON  
JOSE MARIO MORALES ROJAS  
BRYAN RODRIGUEZ MOYA

Se inicia la sesión con el siguiente orden del día:

1. Saludo al Concejo Municipal
  2. Comprobación del quórum
  3. Lectura y aprobación de la agenda
  4. Meditación
  - 5-. Lectura y aprobación del acta ordinaria 134-2022.
  - 6- Lectura de correspondencia
  - 1- Oficio comité pro parque y cámara de comercio y turismo de Zarcero.
  - 2- Oficio DVJ-158-2022 conformación -Comité Cantonal Persona Joven
  - 3- Oficio CPJ-DE-OF-554-2022 Información – Comunicado.
  - 4- Oficio ADE-FEDOMA N°116-2022 ACU N°07-10-2022 .
  - 5- Oficio ADE-FEDOMA N°112-2022 ACU N°03-10-2022
  - 6- Oficio ADE-FEDOMA N°114-2022 ACU N°05-10-2022 convenio
  - 7- Oficio MSR-CM-AC-200-11-11-2022de la Municipalidad de San Ramón
  - 8- Oficio SM-3098-2022 de la Municipalidad de Esparza
- 
- 7-Informe del alcalde Municipal
  - 8-Asuntos de la Presidencia
  - 9-Mociones y acuerdos
  - 10-Asuntos Varios
  - 11- Cierre de la Sesión

#### **ARTICULO I: LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA**

El alcalde municipal señor Ronald Araya Solís, presenta moción de orden para que punto del informe del alcalde de la agenda sea atendido en los con anterioridad ya que necesita retirarse de la sesión por una asunto personal. El Concejo Municipal acuerda aprobar la moción de orden, atendiéndolo luego del punto de meditación, 5 votos de los regidores Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco, German Blanco Rojas, Oscar Corella Morera. El Concejo Municipal acuerda aprobar la agenda, 5 votos de los regidores Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco, German Blanco Rojas, Oscar Corella Morera.

#### **ARTICULO II: INFORME DEL ALCALDE MUNICIPAL**

El señor Ronald Araya Solís, alcalde municipal procede a presentar el informe de la semana Estuvimos el viernes en la asamblea de Gobiernos Locales, fue electa Virginia Muñoz, suplente del propietario José Miguel alcalde de Río Cuarto, una felicitación es una ventaja que tengamos esa representación.

El viernes tuvimos en reunión en Fedoma, con el Presidente ejecutivo del ICE, se hicieron varias solicitudes, se le habló sobre el cierre de la oficina en Zarcero, se impactó se dijo en Zarcero se hizo esfuerzo para no cerrar, la nota que le hacemos llegar fue como él lo pidió que se le comunicara en Zarcero está cerrada la oficina de Zarcero.

Se le mencionó de la problemática de algunas comunidades de Zarcero que no cuenta con telefonía celular, y escasos de cobertura.

Le hicimos llegar otra nota donde le hacemos ver la problemática que tienen la gente del traslado a San Ramón y otros lugares con respecto a las consultas de los usuarios. indicó van a averiguar las condiciones.

En reunión con el Diputado Joaquín Hernández pedimos ayuda afectación ruta 141, por Lajas, procede a dar lectura a nota dirigida al señor Hernández. Se habla del problema de conectividad y se remite también oficio, el cual procede a brindar. Agradece públicamente por la ayuda que nos está brindando.

Nos reunimos con don Luis Amador, en la oficina de Don Joaquín, procede a dar lectura a nota dirigida solicitando donación de 1000 m<sup>3</sup> de perfilado, para carreteras nacionales para no utilizar recursos de la 8114 y 9329.

Indica que se hizo llegar informe de labores de la unidad técnica.

Hizo llegar convenio de colaboración entre Municipalidad de Zarcerro y la Cruz Roja, me gustaría lo analicen, ya la licenciada lo revisó, lo que está en amarillo es informativo, si lo desean revisar en comisión es otro tema, ya el del hogar de ancianos está casi terminado.

Presidente Municipal: el convenio de la Cruz Roja es una información que llegó hoy, talvez no enviarlo a comisión, pero sí dejarlo para tener tiempo de analizarlo y retomarlo en la próxima sesión.

Se acuerda dejar pendiente para la próxima semana.

Presidente municipal: con respecto al primer oficio de la correspondencia usted nos había comentado que en la municipalidad habían convocado a todos los entes del comité pro parque, que se hizo una reunión, ahora nos están solicitando nuevamente el permiso, quiero saber qué pasó con eso?

Alcalde municipal, quiero indicarles que en la sesión de trabajo ese día no estuve presente, creo fue un viernes

Presidente municipal: no fue un jueves, a mí no me convocaron

Alcalde municipal: ese jueves yo tampoco estuve presente, estuvo Fabian representado a la unidad técnica, creo que estuvo Jonathan, fuerza pública bomberos, el comité pro parque, en donde dejaron claro que según el artículo, no me acuerdo ahorita cuál es, se impedía la colocación de toldos sobre vías pública, no sé qué están pidiendo ellos ahorita,

Presidente municipal: ellos están pidiendo ahorita para el domingo 4 de diciembre, procede a dar lectura a parte de la petición:

El presente documento informa sobre la petición de cerramiento temporal de vías públicas para la realización de un desfile de bandas programado para el día 4 de diciembre, este cierre temporal sería para el desfile propiamente de las bandas, seguido de esto quedaría nuevamente habilitado el paso vehicular por las vías, igualmente, la petición de cerramiento para el día 18 de diciembre la vía de la escuela Otilio Ulate Blanco y el Banco Popular, para una exhibición de autos antiguos, cerrando la vía todo el domingo solamente. Contaremos con un espacio reservado para Bomberos y Cruz Roja, esto para seguridad del evento.

Se especifica cuáles se van a cerrar en esas fechas, solamente eso fue lo que cambiaron ahorita.

Alcalde municipal: posterior a la reunión de ese jueves, sí sé que tuvieron otra reunión con ellos, donde aclaraban los puntos más que todo los puntos de la ley de tránsito, que les pide a ellos, o la ley de caminos, en esa reunión estuvo también presente también Jonathan, lástima que no está aquí, porque él es el que tenía la documentación que tenía aparentemente que “negociar”, pero se dijo que no se colocaran toldos sobre las vías públicas y las aceras

porque eso sí era o es rotundamente prohibido, estoy igual que ustedes, esa actividad es para cuándo?

Presidente municipal: este fin de semana del 4 de diciembre.

Regidora propietaria Virginia Muñoz: yo estuve presente en esa reunión, en la última que se hizo, y sí acordamos, viendo la ley de tránsito yo creo que el artículo 131, prohíbe totalmente el cierre para poner toldos de calles, ya sea parcial o total, entonces se les dijo que no se les iba a dar ese permiso para que instalaran toldos en las vías públicas, sí don Jonathan les dio la opción de instalar esos toldos para comida y artesanías en el parqueo, yo creo que ellos estaban viendo a ver si era posible.

En cuanto a la vía, aquí para el desfile, si estuvimos de acuerdo porque se hizo un convenio con el cuerpo de bomberos, para que ellos instalen la unidad frente a la municipalidad que pueda salir si es posible ante alguna emergencia ya sea para el norte o para el sur.

Para donde tuvieran que salir, lo del domingo siguiente, están pidiendo para poner los carros de eso no se habló en esa reunión, yo no sé qué decirle ahí frente a la escuela.

Presidente municipal: doña Virginia, ¿cuándo fue esta última reunión?

Virginia Muñoz, no sé solo don Jonathan y yo estuvimos como regidores. Se habló con la Fuerza Pública, estuvo presente la Fuerza Pública, los bomberos, y yo pregunté que por qué no estaba ni el ministerio de salud, ni tránsito, el tránsito si había sido invitado, pero no sé qué gestiones hicieron ellos con el Ministerio de Salud, porque en un evento masivo es importantísimo el permiso del Ministerio de Salud, yo creo que cuando ellos tuvieran todo arreglado con las diferentes instituciones iban a acudir al Ministerio de Salud para decirles todo está en regla, pero no sé más.

Alcalde municipal: la anuencia del Concejo para el visto bueno de cierre de calles sería solamente temporal, a lo que entiendo, la nota viene que se cierre para que las bandas participen, yo creo que son tres bandas, si el cuerpo de bomberos tiene la posibilidad de estacionarse acá, nosotros podemos acordonar para que el camión esté liberado ante una emergencia.

Eso es para el 4, ya el cierre de los vehículos para el domingo 18 les sugiero con todo respeto, si a ustedes les parece, si ustedes están a bien de dar el permiso de que se cierre la calle para el desfile de bandas, sería temporal, lo del 18 se puede analizar bien, si ustedes así lo pretenden, pero para la premura de la situación del domingo, yo creo que ustedes pueden a analizarlo.

Debemos de movilizar los taxis, la parada de taxis hay que reubicarla, pero yo no veo ningún problema, se puede reubicar en la calle principal donde siempre se ha hecho, a ellos les gusta ahí, si ustedes lo tienen a bien yo podría coordinar para que la reubicación de la parada de taxis se pueda realizar sobre la ruta nacional como se hace en el 24 y otras actividades, eso sí que ustedes analicen la propuesta del cierre de la calle para el día 18 en la próxima sesión, cuando talvez esté Jonathan porque yo no sé cuáles son los aspectos que tendrá que decir, porque yo no puedo hablar por nadie, yo nada más quiero para que la actividad del domingo no se les trunque a ellos, que se les brinde el permiso si es que ustedes lo tienen a bien, para que la ruta al costa sur del parque, propiamente de la escuela a los taxis, sea el espacio donde las bandas toquen o disfrute la gente de la participación de las bandas en esos cien metros, y cuando pasen las bandas se reabre, yo me comprometo, si ustedes lo tienen a bien, a

coordinar con los taxistas para que ellos se reubiquen, desde la mañana y eso sí si a ustedes les parece, que dejen pendiente el tema de los carros porque yo no puedo hablar por ellos para el día 18.

Presidente municipal: don Ronald me parece su propuesta, me parece que sería lo más correcto de momento, tomar solo la decisión con respecto a lo del 4 de diciembre, yo sé que a usted le urge un poquito pero, no sé con qué potestad se realizan reuniones y no nos convocan a todos, número uno, no sé, está bien, lo dejo ahí nada más, yo presenté una moción hace 15 días y me la derogaron la semana anterior, no importa porque estaba mal planteada, pero era para ordenarnos, para que no pase esto, porque pasa esta situación y no sabemos que hacer, porque que no hay orden y no hay nada, y si la administración la tomó, la unidad técnica debió habernos lo enviado que fue lo que se pidió desde que llegó la primera moción o solicitud por parte de ellos, pero yay, qué hacemos?

Alcalde municipal: permítame aclarar, porque quiero aclarar, mi premura no me voy hasta que no quede claro, primero que todo yo no convoco a reuniones, Margareth, disculpe, pero yo no convoco a reuniones, las reuniones las está convocando Jonathan.

Presidente municipal: usted dijo en la sesión hace 15 días que él vino aquí a que la administración convocara a una reunión y yo no tengo ni correo, si tuve una llamada perdida pero no tengo ningún mensaje.

Alcalde municipal: las reuniones quien las ha convocado es Jonathan y que quede en actas, lo que pasó con su moción fue otra cosa.

Presidente municipal: yo sé

Alcalde municipal; la moción suya está bien presentada, no en la forma que se hizo, la idea está bien, y hoy hace 8 se presentó y se le dijo a usted que la moción estaba bien, que nada más tenía que reglamentar lo que se quería, quiero que quede claro que quede en actas de la administración no hemos sido ningún obstáculo para nada con este tema, y los acuerdos y los permisos los brindan ustedes, yo no puedo decirle a usted que nos vamos a reunir mañana en las dos reuniones yo no he estado presente porque he estado en otras cosas, el que ha estado presente es Fabian representando a la municipalidad, apoyando la propuesta para ver si ustedes dan o no el visto bueno del uso de las calles, yo no estoy diciendo ni pensando en atravesarles a ustedes, es más las notas vienen dirigidas a ustedes no va dirigida a la administración, la administración únicamente acata lo que ustedes dicen, que no hayan sido invitados, yo no he invitado a las reuniones, y que quede en actas en negrita en 56, bien grande el que ha hecho las reuniones se llama Jonathan Solís, si se autonombra o no se autonombra y no se comunica con ustedes, disculpen pero ese no es mi problema, perdón pero que lo diga.

Regidor propietario German Blanco: la intervención mía iba en esa misma línea de la señorita presidenta, aquí hacen reuniones y a los regidores no nos invitan, con qué tipo de información vamos a manejar este tema, si se reúnen y hablan de unas cosas y tras de eso no nos informan, como siempre he pedido que por favor tengan la amabilidad de por lo menos pasar la información para uno estar atento a lo que está pasando, eso se dio si don Jonathan llamó a reunión y no nos invitó allá él con sus cosas, por lo menos que uno no se puede hacer responsable con este tema, yo no veo problema, mi opinión con el cierre temporal de la carretera, para el desfile, ya que se ha hecho durante varios años como para el desfile del 15

de setiembre, les dejo una propuesta para el cierre de la calle al costado este del Banco Popular, para el 18 pienso para el cierre de un carril y que quede el otro habilitado para el paso vecinos y personas que viven ahí, que no sea un cierre completo de la carretera

El otro tema, con todo respeto don Ronald, yo siento que aquí lo que tenía que haber llegado un informe de administración, del departamento de la unidad técnica y nosotros tomar acuerdo basados en eso, no sé siento que estamos un desordenados como Concejo, tenemos que hacer un reglamento, apurarnos con eso, esto no va a ser de hoy, van a seguir llegando ese tipo de solicitudes y es mejor tenerlas un poco ordenadas.

Regidora propietaria Virginia Muñoz: se me olvidó decirles que también estuvo el ingeniero de la unidad técnica, él fue el que propuso que los bomberos podían estar ahí. En cuanto al desfile es la misma ruta que se hizo el 15 setiembre, entonces nosotros no vemos ningún problema, ellos nos dicen que lo más se dura 2 horas y media después de las 6pm, creo, no me recuerdo bien si la misma gente del comité pro parque, ellos iban a informar al Concejo de los acuerdos que se habían llegado. Entonces no recuerdo bien eso, no tengo claro, se habla tantas cosas, más cuando hay tanta gente, a mí me llegó la invitación por una llamada que me hizo don Jonathan y él me dijo que estaba llamando a todos los regidores, no sé si se pudo comunicar con todos, pero él me dijo estoy llamando a los regidores, me extrañó que fui la única que llegué, él tuvo muchas conversaciones con Fabián Jiménez, y todavía terminó la reunión y ellos siguieron conversando.

Regidor propietario Luis Fernando Blanco: me parece que tenemos que organizarnos como Concejo Municipal, un tema de estos debe ser discutido o aprobado dentro de Concejo o asignarse a una comisión municipal para que tenga formalismo, y si se va a tomar en comisión y sí se va a solicitar ayuda a la administración, se trabaje coordinadamente y después se emita un oficio que llegue al Concejo para evitar este tipo de cuestiones, como lo dice German, esto de desfiles es muy común, si tenemos que ordenar la casa, yo por ahí tuve una llamada perdida de don Jonathan, pero ese día no la puede contestar porque era el funeral de mi tía Carmelina, no supe que pasó con la reunión, se debe tomar aquí el acuerdo del Concejo Municipal a quién se va a designar para tratar estos temas y para que tengamos un poquito más de formalidad.

Alcalde municipal: estoy buscando una nota que yo le hice llegar a la señora Cristina Rodríguez, del 14 de noviembre yo le contesté a Cristina, en la reunión que se había tenido, yo contesté lo que la comisión me pidió que contestara, la comisión no, digamos que el grupo que estaba trabajando en ese tema, inclusive don German me pone un mensaje de por qué yo lo que yo contesté, procede a dar lectura a la nota, yo le dirigí la nota a doña Cristina Rodríguez, coordinadora comisión pro parque, Inés Rojas Cámara de Comercio, señor Marvin Cubillo comisión pro parque, del 14 de noviembre, se procede a dar lectura a la nota. Yo contesté eso porque en la reunión que habían tenido, que no sé quién la convocó, donde estuvo don Jonathan y Fabián fue donde salió el tema de que sobre calle pública no se podían colocar los toldos, con estos señores del comité pro parque, le hemos ofrecido posibilidades de que se ubiquen los toldos sobre el bulevar, de hecho ya pidieron que los ayudáramos con uno en la cancha de básquet y se hará el jueves, eso pasó ese día, ella se sorprende y me contesta de hecho me llama German y me dice que qué fue la respuesta que di, eso fue lo que me dijeron a mí que se había acordado. Después de eso fue cuando se

vuelven a reunir con la finalidad de llegar a un acuerdo si se podía o no se podía los temas de toldos en calles públicas con estructuras fijas o sobre las aceras.

El artículo 131 indica que no, después de ahí, ellos se reúnen otra vez, vuelvo a repetir sería redundar que quede en actas, 35 40 no sé qué pasó, Fabian advierte mediante este documento, yo me baso en lo que Fabián me dice, yo sé que está escueto, pero sí se informó, completamente de acuerdo, yo no le veo tanto problema, pero si le veo un tema que se puede manejar muy fácil se está haciendo muy grande y es la no convocatoria, en momento adecuado y a las personas adecuadas.

Vuelvo a repetir, la administración no tienen por qué brindar informe más del que yo brindé, sin embargo yo me hice a un lado porque el acuerdo lo toman ustedes, ahora la gente están pidiendo que se les dé oportunidad después de casi creo, de desestimar la idea de colocar toldos donde ellos los quieren colocarlos, y voy a comentar algo más con el día 18, qué mejor lugar para exhibir los vehículos que en el bulevar, espero haber quedado claro, que que quede clarísimo que mi participación no ha sido en hacer estorbo para la comisión o ustedes, simplemente hago lo que ustedes digan, el acuerdo lo toman ustedes, yo nada más ayudo con lo que tenga que ayudar.

Presidente municipal, yo creo le recomiendo, mi punto de vista, tomemos el acuerdo para el 4 por la premura, porque es para el domingo, y ya que no tenemos información de lo que se habló en las reuniones sobre el segundo tema que es del día 18 de diciembre, dejamos la solicitud para el próximo martes y se solicita a la administración, a Fabian específicamente que fue el que estuvo en la reunión que nos informe que fue lo que tomaron en consideración para ese permiso.

El Concejo Municipal acuerda responder la nota dirigida por el Comité Pro Parque y la Cámara de Comercio y Turismo de Zarceró, informarles que se otorga el permiso para el 4 de diciembre cierre temporal del desfile de las bandas, quedando habilitada cuando concluya la misma, la ruta será Del Hogar de Ancianos, calle 3, hasta avenida central, el recorrido saldría del Hogar de Ancianos y terminaría en el costado sur del parque, o calle de los taxis de 5 30 a 7 30 de la noche. El 18 de diciembre queda sujeta a la información de las comisiones de trabajo. El 18 de diciembre queda sujeta a la información de las comisiones de trabajo. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la comisión de Gobierno y Administración. 5 votos de los regidores Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco, German Blanco Rojas, Oscar Corella Morera .

La nota de la Cruz Rojas queda pendiente para la próxima semana.

Se deja constancia que al ser las dieciocho horas con cuarenta y tres minutos el señor alcalde municipal Ronald Araya Solís se retira de la sesión para atender una situación presentada.

### **ARTICULO III: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA 134-2022.**

El Concejo Municipal acuerda aprobar el acta. 4 votos de los regidores Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco, William Blanco González, Oscar Corella Morera .

### **ARTICULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA**

Oficio comité pro parque y cámara de comercio y turismo de Zarcerro.  
Presidente municipal: el documento fue analizado en el artículo II.

2- Oficio DVJ-158-2022 conformación -Comité Cantonal Persona Joven  
Presidente municipal: es un recordatorio, ya la comisión la trae lista, en asuntos de la presidencia se ve.

3-Oficio CPJ-DE-OF-554-2022 Información – Comunicado.  
El Concejo Municipal acuerda remitir el oficio al Comité de la Persona Joven. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la comisión de Gobierno y Administración. 5 votos de los regidores Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco, German Blanco Rojas, Oscar Corella Morera .

4- Oficio ADE-FEDOMA N°116-2022 ACU N°07-10-2022.  
El Concejo Municipal acuerda darle el apoyo al oficio ADE-FEDOMA N°116-2022 ACU N°07-10-2022 . Aprobado por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la comisión de Gobierno y Administración. 5 votos de los regidores Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco, German Blanco Rojas, Oscar Corella Morera .

5- Oficio ADE-FEDOMA N°112-2022 ACU N°03-10-2022  
El Concejo Municipal acuerda darle el apoyo al oficio ADE-FEDOMA N°112-2022 ACU N°03-10-2022 . Aprobado por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la comisión de Gobierno y Administración. 5 votos de los regidores Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco, German Blanco Rojas, Oscar Corella Morera .

6- Oficio ADE-FEDOMA N°114-2022 ACU N°05-10-2022 firma de convenio con las municipalidades.

El Concejo Municipal en atención a oficio ADE-FEDOMA N°114-2022 ACU N°05-10-2022 acuerda indicar la anuencia y autorización al señor alcalde municipal Ronald Araya Solís, de renovación del **Convenio de Cooperación entre la Federación Occidental de Municipalidades de Occidente y las Municipalidades Afiliadas**". Aprobado por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la comisión de Gobierno y Administración. 5 votos de los regidores Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco, German Blanco Rojas, Oscar Corella Morera .

7- Oficio MSR-CM-AC-200-11-11-2022 de la Municipalidad de San Ramón  
El Concejo Municipal acuerda dar el apoyo a la Municipalidad de San Ramón según Oficio MSR-CM-AC-200-11-11-2022. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la comisión de Gobierno y Administración. 5 votos de los regidores Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco, German Blanco Rojas, Oscar Corella Morera.

8- Oficio SM-3098-2022 de la Municipalidad de Esparza

Se da por visto

**ARTICULO V: ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA**

- 1- La presidente municipal, licenciada Margareth Rodríguez Arce, procede a dar lectura al Dictamen de la Comisión Especial del nombramiento del Comité de la Persona Joven, textualmente dice:

Zarcelero, 28 de noviembre del 2022

Señoras y señores del Concejo Municipal de Zarcelero.

**Dictamen de Comisión: Nombramiento comité de la persona Joven.**

Dictamen de las diecinueve horas del día 28 de noviembre del dos mil veintidós, encontrándose presentes las señores miembros de la comisión: **LUIS FERNANDO BLANCO ACUÑA, MARGARETH RODRIGUEZ ARCE y ESTABAN VARELA JARA** existiendo quórum de ley se procede a dictaminar lo siguiente:

Considerando:

La solicitud mediante el oficio CPJ-DE-OF-521-2022 en la cual se nos recordó el acuerdo de nombramiento del CCPJ deberá ser tomado en firme a más tardar el 30 de noviembre 2022 por el Concejo Municipal, y remitido a la Dirección Ejecutiva del Consejo de la Persona Joven, al correo electrónico: [proyectosccpj@cpj.go.cr](mailto:proyectosccpj@cpj.go.cr) junto a la información de contacto de estas personas.

El nombramiento hace referencia a la conformación del Comité Cantonal de la Persona Joven (CCPJ) para el periodo 2023-2024, (artículos 24 de la Ley N° 8261 y 49 del Código Municipal Ley N° 7794),

En los meses de octubre y noviembre deben de realizarse los nombramientos del nuevo Comité Cantonal de la Persona Joven de su Gobierno Local, en el entendido que los Comités Cantonales de la Persona Joven, son órganos colegiados de naturaleza pública - comisiones permanentes municipales, pertenecientes a los Gobiernos Locales, que forman parte de la estructura organizativa de las municipalidades y, por ello, se encuentran sometidos a su control, es decir son instancias propias de la Municipalidad.

Por tanto esta comisión recomienda el nombramiento de las siguientes personas para confirmar el comité:	Nombre	Cédula	Fecha de nacimiento	Teléfono
<b>Sector Org. Juveniles</b>	Ana Gabriela Arias Araya	207830579	16/09/1998	8815 7493
<b>Comité Cantonal de Deportes y recreación</b>	Jeremy Alonso Esquivel Araya	208350952	20/11/2002	8441-0315
<b>Org. Juveniles</b>	Marvin Fabian Hidalgo Rojas	207700260	03/09/1997	88046902

<b>Municipalidad</b>	Esteban Alberto Varela Jara	207890829	11-03-1999	85691501
<b>Colegios</b>	Tomas Blanco Ureña	1-1976-0223	16/09/2006	88559984
<b>Colegios</b>	Valentina Rodriguez Araya	20890091	11/04/2007	88523017
<b>Religioso</b>	Yaleisy Solera Reyes	207170486	22/09/1993	8736 2579

Proceder a enviar la información de los miembros al correo electrónico: [proyectosccpj@cpj.go.cr](mailto:proyectosccpj@cpj.go.cr) junto al señor Luis Antonio González Jiménez Director Ejecutivo del Concejo de la persona Joven

Agradecemos de antemano su atención.

A las 19:40 p.m. horas se da por finalizada la reunión.

Regidor suplente Carlos Masís: sobre el nombramiento de la Persona Joven, yo tengo la inquietud de la funcionalidad de lo que ha hecho la persona joven en el cantón. Siento que hay que darle seguimiento el objetivo fundamental, deben de presentar, elaborar y presentar proyectos de desarrollo local y promover propuestas bajo los principios de la Ley General de la Persona Joven, simplemente formar el comité por formarlo no tiene sentido, estuvo al garete, creo el Concejo hay que preguntarle a la administración el tipo de coordinación y proyectos que los muchachos, hay que acercarlos más para pedir cuentas, con el objetivo de presentar proyectos que vayan a colaborar, a dar un aporte importante al cantón y nosotros no pedirles cuentas, no sé si está en el reglamento, pero sí cada trimestre o semestre por lo menos convocarlos, pedirles algún tipo de informe de cómo va el desarrollo de ese comité, creo no todos tiene el aprendizaje de lo que es y el tiempo, somos llamados a colaborar, para que puedan generar proyectos, incentivarlos y motivarlos ya que van a generar la política joven, de este grupo de juventud pueden salir grandes líderes comunales a futuro, solicitarles que planteen los proyectos en beneficio de la juventud del cantón y que la gente sepa de la importancia.

Presidente municipal estuve hablando con el actual presidente del Comité de la Persona Joven, Esteban Varela y me indicó que van a venir a dar una rendición de cuentas.

Regidor propietario Luis Fernando Blanco: es importante que en algún momento que vengan cuando estén funcionando, que hagan rendición de cuentas, que nos den un posible plan de trabajo, porque hace días no tenemos noticias de ellos lo último fue en pandemia, en una sesión virtual, cuando solicitaban la posible donación de un uniforme para un equipo de fútbol y algo de un posible sitio web.

Ellos manejan fondos públicos, tienen que ser responsables y nosotros la municipalidad se los transfiere a ellos y uno confía que se están invirtiendo de la mejor forma. Estamos claros que con la pandemia fueron pocas las actividades que pudieron realizar, pero ya estamos volviendo a la normalidad, confío que con Esteban como presidente tome rindas del comité y pueda transformarlo y que pueda trabajar por la juventud del cantón.

Regidora propietaria Virginia Muñoz: el Comité de la Persona casi todos los años, antes de la pandemia nos venían a dar rendición de cuentas, a raíz de la pandemia casi no se reunían, ellos se reúnen todos los sábados, hacían actividades, han cooperado en actividades del

parque, hubo mucha coordinación con la administración, siempre estuvieron presentes, cuando hubo la tragedia fue el Huracán Otto trabajaron mucho, ellos trabajan bien, yo creo se deben organizar.

El Concejo Municipal acuerda aprobar el dictamen de la Comisión especial para el nombramiento del Comité Cantonal de la Persona Joven. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la comisión de Gobierno y Administración. 5 votos de los regidores Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco, German Blanco Rojas, Oscar Corella Morera .

-Presidente municipal: procede a dar lectura a oficio de la Municipalidad de San Carlos  
23 de noviembre del 2022

MSCCM-SC-1654-2022

Señores

Alcaldía Municipalidad de San Carlos

Alcaldía Municipalidad de Zarcerro

Concejo Municipal de Zarcerro.

Asunto: Solicitud de colaboración para generación de anteproyecto de asfaltado Ruta 2- 11-011. –

Estimados señores: Les comunico que el Concejo Municipal de San Carlos en su Sesión Ordinaria celebrada el lunes 21 de noviembre del 2022, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de San Carlos, Artículo N° XIV, Acuerdo N° 35, Acta N° 70, ACORDÓ: • Solicitar a la Alcaldía Municipal de San Carlos que, mediante la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, se realicen las acciones necesarias de colaboración con la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal de Zarcerro para poder generar la información requerida que generará el anteproyecto de esta ruta 2- 11-011.

• Notificar a la Alcaldía Municipal y al Concejo Municipal de Zarcerro sobre la necesidad que realicen mediante la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, las actividades necesarias para que se hagan las inspecciones y trabajos de ingeniería de manera que se genere la información necesaria para realizar el anteproyecto de habilitación de esta ruta con el fin de poder contar con la colaboración del Ministerio de Obras Públicas y Transportes para lograr el asfaltado de esta ruta. Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –

Regidor propietario German Blanco: creo es un proyecto muy importante, comenzar el proyecto de tratar de asfaltar, esperemos se pueda hacer recuperación de las vías con los anchos requeridos, que las carreteras sean amplias para el tránsito de vehículos pesados, como otro tipo de vehículo, en Zarcerro son estrechas la mayoría, me gustaría lo tomaran en cuenta el anteproyecto.

Regidor suplente Carlos Masís, además de lo dicho por German, la importancia de proyecto, en la zona norte de Zapote es importante, habilitar el camino Zapote- La Quina, se habla puede ser una ruta alterna, se menciona el MOPT si logran esa colaboración en caminos vecinales es muy importante, pone el ejemplo de proyecto que realizaron en Anatery, si se logra el asfaltado de esta ruta es muy importante.

Regidora propietaria Virginia Muñoz: se hizo una comisión y es la que se está reuniendo. Están dos diputados, el señor Joaquín Hernández y otro de apellido Rojas, han estado

reuniéndose con esa comisión con vecinos de Buena Vista y gente de Zapote, pienso la unidad técnica está representada por el ingeniero, es importante preguntarles como están las gestiones? El Mopt está involucrado.

Síndica propietaria de Zapote Sonia Valenciano: he estado en dos reuniones con esos diputados de San Carlos, están dispuestos a ayudar, pero en Zapote hay unos que están interesados otros no, porque ellos quieren arreglar Santa Elena, ellos se reunieron, piden a la comisión que hagan una lista de todo para el ingeniero, ellos ya hablaron con el ministro y con el MOPT, dicen que el apoyo que más necesitan es de la Municipalidad de Zarcero.

Presidente municipal: está nota no salió del correo que debería, en caso que no les haga llegado se puede remitir mediante acuerdo, para que ellos lo tenga, para que ellos se pongan detrás, en donde solicitan la intervención de la unidad de gestión vial.

El Concejo Municipal acuerda remitir oficio el oficio ver el numero MSCCM-SC-1654-2022 a la administración. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la comisión de Gobierno y Administración. 5 votos de los regidores Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco, German Blanco Rojas, Oscar Corella Morera .

Regidor propietario Luis Fernando Blanco: la semana pasada la administración nos había traído el tema del estudio tarifario de los servicios públicos, no tenemos información de que pasó con ese asunto, si se va a dar la modificación porque hubo una descoordinación entre el departamento tributario y financiero, se nos mencionaba que podía incluso estar con problemas en el presupuesto 2023, porque se podía dar un cambio en las tasas, no sé si usted tiene información señorita presidente de que pasó con ese tema, nosotros tenemos que aprobar una posible variación de esas tasas, se decía que estábamos contra el tiempo, después son las premuras, las carreras, lástima que la administración no se ha pronunciado, es un tema que quedó congelado, y es un tema importante que le compete también al Concejo Municipal. Presidente municipal no tengo información oficial, mediante correos ni nada sobre el tema.

## **ARTICULO VI: ASUNTOS VARIOS**

Regidor suplente Carlos Masís: es un tema que atañe a dos vertientes , tanto a la municipalidad que da permisos como a la asociación desarrollo por el tema infraestructura salón comunal.

Se hubiera preguntado a la administración a través del departamento de gestión urbana sobre qué ha pasado con el reglamento que el MINAE tiene que aplique la adición a un artículo 33 bis y 33 a la ley 7575 a la Ley Forestal del 13 febrero 1996

En una reunión que estuvimos en la Asociación de Desarrollo con la nueva junta directiva de este año, siempre los habitantes del sector noroeste del salón comunal, tienen esa inquietud y necesidad de consultar de que ese inmueble está casi en ruinas y que no hay permiso para mejoras.

Don Ronald ahí les comentó que había una posibilidad por un decreto el 10210 donde por término de 24 meses se da la oportunidad con la reforma en la reglamentación y adición de un artículo 33 bis, procede a dar lectura al mismo:

### **ADICIÓN DE LOS ARTÍCULOS 33 BIS Y 33 TER A LA LEY 7575, LEY FORESTAL, DE 13 DE FEBRERO DE 1996**

**ARTÍCULO ÚNICO-** Se adicionan dos nuevos artículos 33 bis y 33 ter a la Ley 7575, Ley Forestal, de 13 de febrero de 1996. El texto es el siguiente:

**Artículo 33 bis- Infraestructura civil en áreas de protección urbanas y rurales**

Se autoriza instalar y realizar; dar mantenimiento, reparación y reposición de obras civiles y de instituciones públicas, en el cauce y vasos de los cuerpos de agua en las zonas urbanas y rurales, así como en sus áreas de protección tales como diques, muros, alcantarillas, puentes, acueductos, tomas, derivaciones y calibración de agua asignada en concesión, drenajes con mallas para recolección de residuos sólidos, infraestructura para la descarga de aguas pluviales. obras para el transporte de aguas residuales para SU debido saneamiento, vertidos de aguas residuales procedentes de un sistema de tratamiento y descargas de drenaje agrícola para bajar el nivel freático que puede ser por canal abierto o por tubería; todo, sin deterioro de la calidad del agua y el cauce.

Asimismo, se autorizan obras de bajo impacto ambiental tales como plataformas de observación, puentes, puentes colgantes, tirolesas, elementos de señalización y Otros elementos que permita el acceso, la observación y el disfrute seguro de las áreas naturales con el menor impacto posible, cuando tengan como fin el desarrollo de actividades turísticas, entre otras.

La ley con esa adición está abriendo posibilidades para poder reparar estructuras como salón comunal, lo que la gente espera y todos los zarcereños es que ese salón comunal sea reparado, lástima que no está don Jonathan para que él nos interpretara, se autoriza instalar y realizar, tiene que estar reglamentado y la ley daba 24 meses para que a partir de publicación de este Decreto la Dirección de Aguas del Minae tenía 3 meses para que se reglamentara, eso fue en abril, mayo, junio, julio, agosto, setiembre, octubre, noviembre y diciembre ahí, casi se va a cumplir el primer año, y las posibilidades de arreglar el salón ya va por la mitad, y si se pasa un año más, no se hubo posibilidad, creo que ahí es desde donde el Concejo podemos averiguar qué pasó con ese reglamento, a veces los gobiernos necesitan presión para que tal vez el reglamento esté redactado, no sabemos si está publicado, y a partir de ese reglamento, lo que tienen que hacer la asociación de desarrollo pedir el permiso de reparación para que lo de esa instancia, y luego venir y sacar los permisos correspondientes. Creo que hay una posibilidad muy buena para Zarcerero, un salón como el salón para diferentes actividades dejaría fondos suficientes y puede la asociación de desarrollo manejarse de una mejor forma, pero creo que esa institución necesita presión de las asociaciones de desarrollo, meter un Recurso Amparo, porque las instituciones mandan directrices y tienen que cumplirse y ya, tal día, no les inyectan recursos, creo que las comunidades y organizaciones deben ponerse alerta y actuar para eso está la Sala Constitucional y ponerse para lograr en el menor tiempo posible y pueda hacer un plan de mejora, y entonces creo que pueden hacer un proyecto bonito y darle otras vez una habilitación que ese salón tiene y necesita el Cantón de Zarcerero.

Presidente municipal: a mí parece que este tema que se han tratado en el Concejo, ya tenemos asesor legal, que es la persona idónea y ver que falta para ver la tramitología, para incluirlo en las cosas que le vamos a dar al asesor.

Regidor suplente Carlos Masís: excelente porque ya la mitad del tiempo se está pasando.

Regidor propietario Luis Fernando Blanco; en este tema se ha pasado el tiempo y tenemos que actuar, tal vez tenemos que valernos de otras organizaciones para apoyarnos, con la misma la Fedoma que ha venido articulando muchas solitudes de cantones, es la federación a la cual pertenecemos y tenemos que valernos escucharnos a otros niveles y la misma Unión Nacional de Gobiernos Locales.

Sonia valenciano, hemos estado apoyando mucho a la asociación de aquí con ese salón comunal, es una necesidad, la gente va a otros lugares realizar eventos, los hemos apoyado,

este año tuvieron que ver en que liquidar lo que llegó de Dinadeco, talvez este año venga un poquito más de plata, no lo sabemos, ellos están desenado hacer eso, están como amarrados, sin poder hacer nada, sería muy bonito apoyarlos en eso, ellos como que están que no saben qué hacer y ahí están los cincuenta millones de la casa de la biblioteca, ocupan bastante apoyo.

Al ser las veinte horas con treinta minutos concluye la sesión,

9-Mociones y acuerdos

10-Asuntos Varios

11- Cierre de la Sesión